

QUILMES, 3 de julio de 2012

VISTO el expediente N° 827-0473/02, mediante el que se crea la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al Reglamento de Carreras de Especialización las mismas deberán designar a un Consejero de Estudios y/o Tutor/a dentro de los alcances del artículo 14° de la Resolución (C.S.) N° 192/10.

Que las profesoras Silvia Quiróz y Nora Dari fueron designadas Consejeras de Estudios de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, Mención Evaluación e Investigación Educativa.

Que mediante nota, cuyo texto se adjunta a la presente Resolución, las profesoras Quiróz y Dari presentan su renuncia a dicho cargo a partir del 1° de agosto del presente año.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la profesora Silvia Susana Quiróz, DNI 24.271.893, como Consejera de Estudios y/o Tutora de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, Orientación en Evaluación e Investigación Educativa, a partir del 1° de agosto del presente año.





ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la profesora Nora Liliana Dari, DNI 14.761.656, como Consejera de Estudios y/o Tutora de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, Orientación en Evaluación e Investigación Educativa, a partir del 1º de agosto del presente año.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 153/12

  
Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES